



Documento Final del Primer Foro Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable

*CEUTA – Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida –
Grupo Eco-Tacuarembó – Grupo Guayubira – MOVITDES –
RAPAL-Uruguay – REDES-Amigos de la Tierra –
Uruguay Natural Multiproductivo (Unamu) – Rel-UITA*

INTRODUCCIÓN:

Los días 8 y 9 de septiembre, la ciudad de Colonia del Sacramento fue sede del **Primer Foro Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable**, un evento que dio como primer resultado una numerosa asistencia de representantes de 17 departamentos, provenientes de una gran diversidad de estratos sociales.

El objetivo principal del evento fue avanzar en la discusión colectiva en torno a qué modelo de desarrollo y ordenamiento territorial es apropiado y necesario para nuestro país.

Para alcanzar dicho objetivo se decidió trabajar en talleres, dividiendo el país en cuatro grandes áreas, las cuales agrupan las diez principales cuencas hidrográficas de nuestro territorio. Con la participación de actores sociales de todo el país y el aporte técnico de reconocidos académicos, se abarcó la diversidad de realidades propias de nuestro territorio, generando una amplia variedad de enfoques en cada tema abordado.

El siguiente documento recoge aquellos aportes, orientados hacia el objetivo central de la convocatoria: el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.

SITUACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se reconoce la diversidad de ecosistemas de todas las cuencas hidrográficas, lo que ha permitido desarrollar una gran variedad de actividades humanas, considerando que deben ser planificadas mediante un ordenamiento territorial que responda a los verdaderos intereses nacionales y a las características propias de cada región de nuestro territorio.

Se consideró que todo plan de desarrollo debe tener como objetivo principal la organización del territorio, que posibilite el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la preservación del patrimonio natural y cultural, potenciando la identidad territorial.

El diagnóstico parte de la necesidad de analizar los problemas que enfrenta Uruguay como un país de base agropecuaria, que está siendo afectado por actividades productivas que modifican la matriz del modelo de desarrollo tradicional.

De la situación planteada en todas las grandes cuencas de país, se desprenden una serie de problemas comunes en las siguientes áreas:

Situación ambiental:

La degradación ambiental a nivel de las cuencas hidrográficas se manifiesta en forma diferencial y como consecuencia de que en el territorio, las mismas contienen diversidad de unidades paisajísticas con múltiples usos como producto de las diferencias históricas en el aprovechamiento y gestión de los bienes ambientales.

- Expansión de monocultivos, uso masivo de agrotóxicos altamente contaminantes (algunos prohibidos por convenios internacionales), tratamiento inadecuado e insuficientes controles de los efluentes industriales y urbanos, contaminación atmosférica, acuática y terrestre.
- Sobreexplotación de los recursos naturales.
- Descenso brusco de la biodiversidad acuática y terrestre.
- Pérdida de calidad en los productos alimenticios.
- Erosión, degradación y modificación de sitios de gran riqueza biológica, debido al emplazamiento de importantes complejos industriales, suelos descubiertos por la acción de herbicidas en amplias áreas de tierras dedicadas a monocultivos, minas a cielo abierto, caminerías de acceso para estas actividades, etc.

- Expansión de basurales en espacios inadecuados, con escasos planes de recuperación y reducción de los desechos públicos, así como una exigua o nula intervención municipal, y ausencia de la DINAMA.
- Graves y persistentes inundaciones –entre otras causas- por un manejo inadecuado de diques y represas para diversos usos.

Situación social:

Las migraciones internas se generan en primera instancia desde el medio rural a los núcleos urbanos, ciudades o capitales departamentales, para luego proceder al traslado hacia el área metropolitana de Montevideo. Esto se explica por la difusión de los valores metropolitanos y la centralidad geográfica de Montevideo.

Una de las consecuencias de la rápida urbanización y la migración rural –urbana ha sido la creación de extensas zonas urbanas marginales en la periferia de las ciudades más grandes.

- Profundización del despoblamiento rural.
- Conflictos por la tenencia de la tierra.
- Multiplicación de los cinturones urbanos de pobreza.
- Poblamiento irregular en zonas inapropiadas, debido a la falta de planes urbanísticos tanto a nivel nacional como departamental
- Persistencia del nivel de desocupación, y en el caso de la forestación se mantienen situaciones laborales de semi – esclavitud.
- Imprevisión de las consecuencias sociales de estos mega proyectos, como el aumento de la violencia social, prostitución, enfermedades físicas y síquicas, accidentes de ruta, etc.
- Desintegración de la trama social y disgregación de las familias, debido a la emigración interna y hacia el extranjero, a causa de la falta de oportunidades productivas y laborales.
- Conflictos con países limítrofes.

Soberanía

- Extranjerización de grandes extensiones de campo, gran parte en manos de sociedades anónimas y corporaciones internacionales. Esto produjo el aumento del precio de la tierra a valores inalcanzables para pequeños y medianos productores uruguayos, mientras los grandes productores uruguayos se siguen enriqueciendo.
- Pérdida de grandes áreas de producción de alimentos, desplazadas por la producción forestal- celulosa, soja, etc, en manos extranjeras.

- Multiplicación de puertos y emplazamientos industriales en zonas francas, con marcada extranjerización de la producción y el comercio portuario, y ningún beneficio para el país.
- Transformación del ecosistema de pradera, costas de playas y paisajes serranos nativos, por monocultivos de flora exótica, parques industriales y fosas mineras, en propiedad de extranjeros y en detrimento de la actividad turística nacional y su potencial de desarrollo.
- Tratados, acuerdos y planes comerciales internacionales que imponen compromisos lesivos para nuestra soberanía, al imponernos condicionamientos económicos, administrativos y sociales.
- Políticas impositivas discriminatorias con la producción nacional, obligada a aportar en beneficio de grandes empresas transnacionales, liberadas de impuestos y favorecidas con créditos, normas y medidas que estimulan sus producciones.
- Usufructo y depredación creciente de nuestros recursos naturales por parte de producciones extranjeras, que imponen su modelo productivo y comercial en base a su poder económico.
- Mayor dependencia laboral y económica de emprendimientos extranjeros.
- Privatización indirecta de servicios públicos y recursos nacionales, como el agua, electricidad, telefonía, etc.

Producción y economía:

- Pérdida de actividades tradicionales que aportaban mayor diversidad productiva, ocupación de mano de obra y valor agregado, que fueron sustituidas por monocultivos e industrias de modernas tecnologías, generando desocupación y aumento de la carga social.
- Desmotivación y pérdida de producción nacional, sobre todo de pequeñas empresas, por falta de estímulo, respaldo económico y protección comercial.
- Pérdida de recaudación pública, dado el aumento de producciones a gran escala directa e indirectamente subsidiadas por el Estado, algunas de ellas, manufacturadas y exportadas en zonas francas.
- Grandes inversiones de dinero público efectuadas y proyectadas para la construcción de caminería de acceso a grandes emprendimientos industriales y su mantenimiento intensivo, a causa del fuerte aumento del tránsito pesado utilizado para el traslado de sus insumos
- Marcada pérdida de inversiones y actividades turísticas, debido al emplazamiento de grandes emprendimientos industriales contaminantes.
- Deterioro de la pesca artesanal, debido al escaso apoyo estatal que reciben y a la acción depredadora de grandes empresas pesqueras exportadoras.

Educación e información:

- Cierre de centros educativos y entidades deportivas y sociales en el medio rural.
- Irrelevancia del conocimiento sobre nuestro patrimonio natural, cultura originaria y la producción nacional, en los programas y actividades de la educación formal.
- Expansión de la cultura urbana en detrimento de la rural, donde está la mayor potencialidad de nuestro país.
- Incomprensión de la realidad rural, lo cual sigue favoreciendo el centralismo urbano en la toma de decisiones que no consideran las necesidades locales del medio rural.
- Desinformación de temas relevantes para nuestra soberanía y cultura e información engañosa, sesgada a favor de grandes empresas, que compran espacios en diversos medios de comunicación, condicionando la labor periodística.
- Pérdida de los saberes populares, debido al retroceso de múltiples actividades productivas tradicionales, ante el avance de mega proyectos que desplazan la diversidad nativa, imponiendo su mono-cultura productiva.
- Escaso compromiso de la Universidad de la República con las necesidades sociales, principalmente en su función de socializar los conocimientos.

Normativas y administración:

- Carencia de normas adecuadas a un modelo de desarrollo sustentable y su ordenamiento territorial correspondiente.
 - Falta de control de la seguridad laboral.
 - Escasa voluntad y acciones oficiales para estimular la participación real y activa de la comunidad, en la toma de decisiones sobre temas nacionales (a excepción de la educación).
 - Legitimación de la desprotección ambiental de inmensas áreas, a través de disposiciones que contemplan solo minúsculas “áreas protegidas”.
 - Medidas de promoción para producciones de escasos beneficios económicos y alto riesgo ambiental y social para el país.
-

FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES

Se coincidió en que la viabilidad de un modelo de desarrollo, se encuentra en la preservación de los recursos naturales que lo sustentan, así como en la activa participación e involucramiento de todos los actores sociales.

Entre las fortalezas y potencialidades más relevantes se visualizan:

- Gran riqueza natural de nuestro territorio, de alto valor ambiental y posibilidades multiproductivas con base en los alimentos.
 - Diversas riquezas paisajísticas que ofrecen un gran potencial recreativo y turístico.
 - Condiciones climáticas favorables para el desarrollo y utilización de energías limpias, como la eólica y solar. También para la estabilidad productiva y social, dado que los fenómenos atmosféricos graves, son excepcionales y no existen otros fenómenos naturales de intensidad como terremotos, huracanes, volcanes, etc.
 - Una rica trama social, donde pese a las dificultades, persisten y crecen movimientos sociales que reivindican la soberanía alimentaria, territorial y plena autonomía como pueblo.
 - Normas de preservación de algunos recursos naturales como el artículo 47 de la reforma constitucional por el agua y la ley 17.283 ("País Natural").
-

PROPUESTAS

Se considera que todo plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, debe incluir la participación social como eje central y a las cuencas hidrográficas como Unidades Operativas de Planificación Territorial.

Se coincide en la concepción de un país productivo sustentable, soberano, solidario e integrador en base a las potencialidades, criterios y conductas coherentes con el slogan “País Natural”.

Producción y soberanía:

En esta línea se plantea priorizar la soberanía alimentaria, recuperando la autonomía productiva, a través de diversas medidas:

- Fortalecer la producción nacional y el mercado interno con productos de alta calidad alimenticia.
- Hacer efectiva la ley de colonización y crear una política agraria que garantice subsidios, el acceso a la tierra y a otros bienes naturales para los pequeños productores, así como una adecuada capacitación y recreación.
- Promover la producción orgánica y la participación de la familia rural en estas decisiones.
- Promover una mayor autogestión entre los micro emprendimientos productivos artesanales, rescatando diversas experiencias cooperativas exitosas en nuestro país.
- Implementar un urgente plan de repoblamiento rural e inclusión social, para el fortalecimiento de la soberanía territorial y la solución de fondo de diversos problemas socioambientales generados por la urbanización forzada en muchas familias.
- Crear más mercados de venta directa a fin de obtener mejores y más estables ingresos para el productor y menores precios de los productos para el consumidor.
- Dar mayor información de la cadena productiva al habitante urbano, a fin de que tenga un conocimiento cabal de la calidad y costos de los productos, fortaleciendo el vínculo entre las personas de la ciudad y el campo.

Normativas, administración y ambiente:

Se considera urgente aplicar una serie de normas tendientes a corregir daños sociales, económicos y ambientales:

- Gravar el uso de la tierra, con un impuesto progresivo, de acuerdo la capacidad productiva, la extracción de recursos y al tamaño del campo,

para financiar programas populares de tierras del Instituto Nacional de Colonización.

- Gravar productos sin valor agregado, para ayudar a la producción de alimentos de la canasta familiar.
- Derogar leyes y acuerdos que permiten y hasta estimulen acciones dañinas para nuestro patrimonio natural, nuestra soberanía y otros bienes sociales.
- Valorizar y efectivizar disposiciones que consagran los derechos de nuestro pueblo y que hoy son incumplidas.
- Impulsar leyes que regulen la tenencia de la tierra por extranjeros, la extranjerización de las agroindustrias, la concentración de la tierra (latifundios), patentes biológicas, la pesca industrial, etc.
- Frente a la alta vulnerabilidad socio ambiental de los puertos y zonas francas y el magro beneficio económico para el país de los emprendimientos allí instalados, se propone acelerar el proceso de recuperación de estos predios por parte del Estado e instalar un monitoreo y fiscalización permanente de sus actividades.
- Monitorear todos los cursos de agua de forma permanente, preservando su salubridad y el uso sustentable de los mismos.
- Se propone hacer una reestructura del sistema de saneamiento urbano que reduzca drásticamente la contaminación en la zona de descarga y controles más rígidos de los efluentes industriales.
- Prohibir la importación de agrotóxicos prohibidos en la UE y en EE.UU., estudiando las alternativas saludables de sustitución.
- Impulsar a Uruguay como promotor de energías limpias para el uso doméstico, productivo e industrial.
- Reafirmar la condición de país libre de reactores núcleo eléctricos y minería de uranio

Educación:

Se considera fundamental el rescate de los saberes ancestrales y las semillas autóctonas y locales, donde los habitantes nos consideremos parte de la naturaleza en co-evolución con los ecosistemas de pradera al que pertenecemos.

- Para esto, se deberá promover la educación ambiental, en todos los ámbitos de la educación formal y los movimientos sociales, a fin de revertir los procesos de mercantilización de la naturaleza y la depredación de nuestro territorio. Con especial énfasis en la construcción de una identidad propia a través de la sensibilización y el conocimiento práctico y profundo de lo autóctono.

Comunicación:

Con el fin de optimizar la red de comunicación y para ser más ágil la acción colectiva y la circulación de ideas, se llega a las siguientes propuestas:

- Potenciar los vínculos entre radios comunitarias, con el objetivo de poder conformar una red, al servicio del plan de desarrollo que la comunidad en su conjunto defina.
 - Fortalecer la transmisión oral y tradicional de información, como modo de vincular y promover los micro emprendimientos.
 - Mantener estos espacios sociales de consulta popular sobre ordenamiento territorial y desarrollo sustentable de forma permanente, realizando foros locales, departamentales, nacionales y regionales en forma periódica.
 - Conformar un grupo de técnicos en diversas áreas con capacidad de transmitir en forma clara, en los más diversos ámbitos, las propuestas surgidas en estos foros.
-

ESTRATEGIAS

Se concibe que toda estrategia para definir el modelo de desarrollo y su ordenamiento territorial debe partir del derecho de todo pueblo a decidir colectivamente la forma de ser y estar sobre su territorio; qué producir, cómo, y para quién, de qué manera distribuirlo, etc.

Deben utilizarse los mecanismos legales de participación directa de la ciudadanía, para la toma de decisiones sobre la gestión territorial, teniendo en cuenta al territorio en su integralidad, superando la fragmentación histórica de las diversas regiones y áreas productivas, sociales y ambientales.

- Asumir la defensa del agua como principal elemento unificador, recurso patrimonial y derecho constitucional.
- Promover la defensa de la soberanía alimentaria como un bien sagrado de nuestra comunidad.
- Incluir a la familia como organización básica, en la elaboración e implementación del modelo de desarrollo.
- Involucrar a la comunidad urbana en los temas rurales y viceversa, uniendo las visiones campo-ciudad en la construcción de propuestas.
- Trabajar sobre los problemas socio ambientales para corregirlos, generando propuestas y teoría en la práctica.
- Trasladar nuestras propuestas y voluntad a todos los ámbitos públicos correspondientes y organizaciones sociales interesadas en aportar en la construcción de un modelo de desarrollo sustentable.
- Tomar el ideario artiguista como fuente de inspiración ética, las instrucciones del año 1813 como orientación geopolítica y el reglamento de tierras como herramienta transformadora de nuestra sociedad.